

Yqualm^{te} se hizo presente la excusa del Padre Fr. Juan de Nolasco
 Lec. de Sag. Teologia de Predicador p. la Cuasima Venidera
 de noventa y cinco la q. fue admitida por el Ayuntamiento
 en su lugar nombro este al L. Ray Pedro Mellinas p.
 loy. los Com. de Cortes escriban al R. P. Provincial
 p. su intelig. y permiso

Con lo q. se concluyó este Ayuntamiento q. firmaron los
 N. Concurrentes a q. damos p.

Luciano Muñoz Flores Sexxano
 Daxino Lorenzo
 Antonio

Anterior

Juan Joseph Diego Nolasco
 Antonio Covadonga

Nada.

Acto continuo por no haber los otros se hizo presente la
 m. primaria sancion sobre Titano, y demas ordenes del
 Ayuntamiento segund antes

Juan Antonio

Otra

Formado en este dia por la R. Justicia el oficio que expone
 el luto anterior con interexion del capitulo que renuncia
 lo he entregado en este dia como a las doce horas del a. D. Juan
 Ramon de Leoncada y Doña Elena prop. de esta Jof. de Pallas q.
 y para q. contra lo anoto y firmo en Yecla y octava de
 mil setecientos noventa y quatro: doy fe =

Diego Nolasco
 Covadonga